



DECLARACION N° 021/2008.-

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

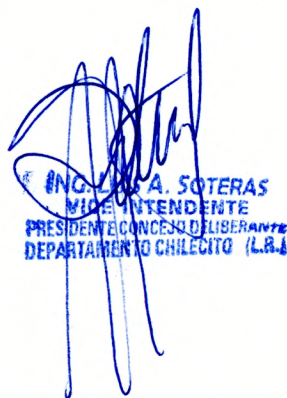
-----De Interés Departamental a "LA AGRUPACION GAUCHA TRADICIONALISTA DE CHILECITO CHOLO FARA", en reconocimiento a sus cuarenta y cinco años de trayectoria, pionera en el resguardo de nuestras costumbres, tradiciones y acervo cultural, como así también la participación permanente en los actos oficiales y patrios.

-----Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en el local de la Escuela N° 29 "Provincia de Mendoza" del Distrito Sañogasta del Departamento Chilecito, a los Catorce días del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Frente del Pueblo Riojano: Romero, Andrea Viviana; De la Vega, Balbino Ramón; Ormeño, Eleazar Adrián; por el Bloque Tiempo del Pueblo: Díaz, Juan José y Brizuela y Doria, Rodrigo Fernando; por el Bloque Unión Cívica Radical: Herrera, Graciela Elizabeth y por el Bloque Frente Departamental Popular: Carrizo, Ramón Ángel.


OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)




ING. L. A. SOTERIAS
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)

